



*Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México*

Ciudad de México a 10 de septiembre de 2021.

Oficio No. CPC/CDMX/SO/08/2021/05

**ASUNTO:** Envío de la terna de personas aspirantes para la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.**

Conforme al artículo 29 letra E numeral 6 de la Constitución de la Ciudad de México; y 22 fracción XVIII, así como del artículo transitorio QUINTO de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México que a la letra establece:

**La persona titular de la Contraloría Interna del Congreso durará en su encargo tres años y deberá ser nombrado en los primeros treinta días naturales del inicio de cada legislatura. El Comité de Participación Ciudadana deberá enviar al Congreso la terna para la designación de la persona titular de la Contraloría Interna 60 días antes del final de la Legislatura.**

En relación con el acuerdo CPC/CDMX/SO/08/2021/05 de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Se envía la terna para la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

Víctor Hugo Betanzos Betanzo
María de los Ángeles Silva Mendoza
Alberto Antonio Morales Sánchez

Es de mencionar, que dicha terna había sido remitida el 3 de julio de manera electrónica y el 5 del mismo mes, de manera física mediante el oficio CPC/CDMX/SO/08/2021/05.

Asimismo, se anexa a la presente la minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, así como los CVs, hojas de vida, planes de trabajo y exposiciones de motivos de cada una de las personas candidatas, para cualquier duda o aclaración adicional favor de comunicarse al teléfono 5513612364.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**DR. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN  
Presidente del Comité Participación Ciudadana  
del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México**

Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, correo: presidencia.cpc.cdmx@gmail.com

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
10-SEP-2021  
17:07  
Noemi con Yanez

FOLIO: 149  
FECHA: 10-SEP-2021  
HORA: 17:07  
RECIBÍO: Noemi con Yanez

---

**Octava Sesión Ordinaria del  
Comité de Participación  
Ciudadana del Sistema  
Anticorrupción de la Ciudad  
de México**



**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
MINUTA DE ACUERDOS**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del tres de julio de dos mil veintiuno, de manera virtual, a través de la plataforma electrónica “zoom”, de conformidad con lo establecido en los numerales primero y segundo del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, con fundamento en los artículos 63 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la misma entidad, así como en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, para celebrar la octava sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con la presencia de los siguientes integrantes:

- Edgar Eduardo Téllez Padrón, **Presidente.**
- Jorge Alberto Vázquez Segura, **Integrante.**
- Ilian Fabiola Maldonado Salvador, **Integrante.**
- Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz, **Integrante.**

Se reunieron para abordar los puntos del Orden del Día que a continuación se indican:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación de los siguientes documentos:
  - Cédulas de Evaluación de la Primera Etapa consistente en la Evaluación Documental que presentará cada integrante del Comité de Participación Ciudadana.
  - Cédulas de Evaluación de la Segunda Etapa consistente en la Entrevista.



3. Deliberación y votación por parte de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

4. Aprobación de los siguientes documentos:

- Lista con las calificaciones de las personas aspirantes.
- Publicación de las calificaciones de la primera y segunda fase de las personas aspirantes que hayan autorizado publicar su resultado, en orden de prelación conforme a su número de folio asignado.
- Listado de la terna de personas para aspirar a la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, que el Comité de Participación Ciudadana someterá a consideración del Congreso de la Ciudad de México.
- El envío de la terna a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

5. Conclusiones y acuerdos.

6. Asuntos generales.

7. Cierre de reunión.

## ACUERDOS

**Primero.** Se aprueba por unanimidad el Orden de Día. CPC/CDMX/SO/08/2021/01.

**Segundo.** Se hicieron del conocimiento de los integrantes del colegiado los siguientes documentos:

- Cédulas de Evaluación de la Primera Etapa consistente en la Evaluación Documental que presentaron los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
- Cédulas de Evaluación de la Segunda Etapa que presentaron los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana, respecto a la etapa de Entrevista. CPC/CDMX/SO/08/2021/02.

**Tercero.** Se hace del conocimiento las evaluaciones obtenidas de las primera y segunda fase. Asimismo, se aprueba hacer público el listado de las evaluaciones de la primera y segunda etapa, de las personas aspirantes que hayan autorizado su publicación. CPC/CDMX/SO/08/2021/03.



Folio	Nombre	1 etapa	2 etapa	TOTAL
		60.0%	40.0%	100.0%
042	Jesús Ricardo Gómez Anzo	40.2	16.7	56.90
043	Victor Hugo Betanzos Betanzo	50.25	35.8	86.05
044	Francisco Javier Gutiérrez Bañuelos	37.65	19.2	56.85
045	Alberto Antonio Morales Sánchez	50.15	32.9	83.05
046	Arely Celeste Fonseca Sánchez	31.60	14.2	45.80
047	María de los Angeles Silva Mendoza	55.6	27.5	83.10
048	Elsa Bibiana Peralta Hernández	57.20	22.90	80.10
050	Kharla Sharoon Mandujano Solís	30.50	11.7	42.20
051	Francisco Nava Manriquez	35	15.5	50.50
053	Luis Vizcaíno Carmona	38.30	15.8	54.10
054	Francisco Flores González	47.45	22.9	70.35
055	Armando Elesban Miranda Tavera	53.80	25	78.80
056	Rosario Brenda Jiménez Noriega	56.87	21.30	78.17

**Cuarto.** Con base en el puntaje obtenido en la primera y segunda etapa, este colegiado procedió a deliberar aprobando, por unanimidad, que las tres personas con las más altas calificaciones y que cumplen con los principios y normas en materia de paridad de género que integrarán la terna para aspirar a la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, que el Comité de Participación Ciudadana someterá a consideración del Congreso de la Ciudad de México, sean las siguientes:

Folio	Nombre	1 etapa	2 etapa	TOTAL
043	Victor Hugo Betanzos Betanzo	50.25	35.8	86.05
047	María de los Angeles Silva Mendoza	55.6	27.5	83.10
045	Alberto Antonio Morales Sánchez	50.15	32.9	83.05

CPC/CDMX/SO/08/2021/04

**Quinto.** Conforme al artículo 29, letra E, numeral 6 de la Constitución de la Ciudad de México; y 22 fracción XVIII, así como del artículo transitorio QUINTO de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, se aprueba remitir, el día de la fecha, la terna de personas para aspirar a la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, que el Comité de Participación Ciudadana someterá a consideración del Congreso de la Ciudad de México.

Lo anterior, a través de la presidencia de este colegiado, por vía electrónica, al correo del Congreso de la Ciudad de México, a saber: [presidenciamd.congreso@gmail.com](mailto:presidenciamd.congreso@gmail.com) mismo que fue habilitado a partir del 5 de septiembre de 2020 para recibir documentación oficial relativa a las tareas propias del Congreso, según se desprende del oficio MDPPOTA/CSP/0010/2020, signado por la presidencia de la mesa directiva de dicho poder legislativo local, así como al



correo: [ana.baez@congresociudadademexico.gob.mx](mailto:ana.baez@congresociudadademexico.gob.mx) designado a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero. De igual manera, remítase dicho documento físicamente a la brevedad posible, para los efectos de ley conducentes. CPC/CDMX/SO/08/2021/05.

**Sexto.** La candidata Diana Francia Hernández Martínez, con número de folio 52, se desistió para continuar con el proceso de selección de personas para aspirar a la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, que el Comité de Participación Ciudadana someterá a consideración del Congreso de la Ciudad de México, mediante correo de fecha 1 de julio de 2021, dirigido al Comité de Participación Ciudadana. CPC/CDMX/SO/08/2021/06

**Séptimo.** Se aprueba que la presente minuta se publique en la página de internet oficial del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México <http://cpccdmx.org/>. CPC/CDMX/SO/08/2021/07.

Una vez que se han agotado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión a las 21:30 horas. La presente minuta fue aprobada en sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana celebrada el tres de julio de dos mil veintiuno por votación unánime de sus integrantes.

Edgar Eduardo Téllez Padrón

**Presidente**

Jorge Alberto Vázquez Segura  
**Integrante**

Ilian Fabiola Maldonado Salvador  
**Integrante**

Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz  
**Integrante**

---

**Víctor Hugo Betanzos**  
**Betanzo**



## CURRÍCULUM VITAE

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

Nombre de la persona candidata: Víctor Hugo Betanzos Betanzo

### I. EDUCACIÓN

Requisitar los estudios correspondientes a la licenciatura. En caso de poseer grados adicionales Indicar por separado cada uno de ellos.

Licenciatura en:	Contaduría Pública
Título:	Licenciado en Contaduría Pública, con número de registro 2939
Institución que otorgó el título:	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Fecha de expedición del título:	31 de enero del 2000
Lugar de estudios:	Oaxaca, Oaxaca
Núm. de cédula profesional:	3039640

Grado:	Diplomado
Título:	Diplomado en línea Presupuesto basado en Resultados (Pbr)
Institución que otorgó el título:	Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fecha de expedición del título:	Sin fecha de expedición trae la fecha del diplomado del 17 de junio al 26 de noviembre de 2010.
Lugar de estudios:	En línea
Núm. de cédula profesional:	

### II. TRAYECTORIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE

#### (a) Experiencia profesional

(Indicar los últimos cinco empleos)

Nombre del Cargo o Nombramiento:	Director General Adjunto de Vinculación
Institución, empresa u organización:	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:	Av. Paseo de la Reforma 26, Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX
Sector:	Gobierno
Fecha de inicio:	16 de mayo de 2018
Fecha de término:	15 de septiembre de 2018





<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Director General Adjunto de Operación Regional
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn. Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México, D.F. C.P. 01020
<b>Sector:</b>	Gobierno
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de junio de 2013
<b>Fecha de término:</b>	15 de agosto de 2016

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Subdirector de Área
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Auditoría Superior de la Federación
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Carr. Picacho-Ajusco 167, Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, 14140 Ciudad de México.
<b>Sector:</b>	Gobierno
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de octubre de 2002
<b>Fecha de término:</b>	31 de marzo de 2013

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Presidente
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Profesionales de Monitoreo Electrónico (BETA SECURITY)
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Eugenia 407, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, 03100, Ciudad de México.
<b>Sector:</b>	Privado
<b>Fecha de inicio:</b>	24 de octubre de 2013
<b>Fecha de término:</b>	A la fecha

#### IV. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

(Indicar máximo tres elementos)

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Constancia por acreditación del curso denominado "Auditoría Forense y del Fraude"
<b>Otorgado por:</b>	La Escuela Nacional de Administración Pública y la Auditoría Superior de la Federación
<b>Año:</b>	2006
<b>Lugar:</b>	Ciudad de México

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Sensibilidad para el modelo del Sistema DE gestión de Calidad de la ASF
<b>Otorgado por:</b>	Baker Tilly MGRD y Auditoría Superior de la Federación
<b>Año:</b>	2006
<b>Lugar:</b>	Ciudad de México

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Instructor en el Módulo Fiscalización de Recursos Transferidos a Estados y D.F.
<b>Otorgado por:</b>	Universidad de Sonora
<b>Año:</b>	2012
<b>Lugar:</b>	Hermosillo, Sonora



<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Séptima Reunión Nacional de Contraloría Social
<b>Otorgado por:</b>	La Comisión Permanente de Contralores-Estados Federación y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla
<b>Año:</b>	2014
<b>Lugar:</b>	Puebla, Puebla

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita
<b>Otorgado por:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México FES Aragón
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Ciudad de México

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Segunda Reunión de la Región Noreste
<b>Otorgado por:</b>	La Comisión Permanente de Contralores-Estados Federación
<b>Año:</b>	2014
<b>Lugar:</b>	Tampico, Tamaulipas

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Primera Reunión de la Región Noreste
<b>Otorgado por:</b>	La Comisión Permanente de Contralores-Estados Federación
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Victoria, Tamaulipas

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Expositor del curso "Lineamientos de Auditoría"
<b>Otorgado por:</b>	Gobierno del Estado de Durango
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Durango, Dgo.

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Expositor del curso "Lineamientos de Auditoría"
<b>Otorgado por:</b>	Gobierno del Estado de Durango
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Durango, Dgo.

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Reunión Nacional de Contraloría Social
<b>Otorgado por:</b>	Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Durango, Dgo.

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Expositor del curso "Lineamientos de Auditoría"
<b>Otorgado por:</b>	Gobierno del Estado de Durango
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Durango, Dgo.



<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Expositor del curso "Lineamientos de Auditoría"
<b>Otorgado por:</b>	Contraloría Gubernamental del Estado de Tabasco y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
<b>Año:</b>	2015
<b>Lugar:</b>	Durango, Dgo.

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Conferencista en la XLV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.
<b>Otorgado por:</b>	Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES)
<b>Año:</b>	2016
<b>Lugar:</b>	Tlaxcala, Tlaxcala

#### V. IDIOMAS

<b>Idioma:</b>	
<b>Dominio Porcentaje: lectura, escritura y conversación:</b>	

#### VI. LOGROS

**Promotor y diseñador de los Lineamientos de Auditoría a Recursos Federales Transferidos a Estados y Municipios, publicados por la Secretaría de la Función Pública;**

**Revisor de las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización que hoy rigen el Sistema Nacional Anticorrupción;**

**Participante en las Reuniones Regionales y Nacionales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación;**

**Reintegros realizados por los entes fiscalizados a la Tesorería de la Federación durante mi encargo de junio 2013 a agosto 2016 por 4,497.5 millones de pesos, que equivale al presupuesto de la Secretaría de la Función Pública de los años 2013 al 2015.**

#### DECLARATORIA

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información expresada en este Curriculum Vitae es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la cláusula sexta de la Convocatoria que establece que el Comité de Participación Ciudadana se reserva el derecho de solicitar a las y los aspirantes los documentos adicionales que estime necesarios para comprobar los datos que en la citada Convocatoria se indican.

L.C.P. Victor Hugo Betanzos Betanzo



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
en la Administración Pública Federal  
Centralizada

**C. Víctor Hugo Betanzos Betanzo**

*Presente*

**Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre**, Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en los artículos 3, fracción IX, 4 y 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5, fracción I, inciso b), y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 8, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, a partir de esta fecha y hasta por diez meses, se le designa temporalmente para ocupar el puesto de **Director General Adjunto de Operación Regional** adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, afecto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Centralizada.

Lo anterior, en el entendido de que el presente nombramiento no le representa derecho alguno de ingreso a dicho Sistema y dejará de surtir efectos sin responsabilidad para la Secretaría, entre otras, por cualquiera de las siguientes causas: por ocuparse el puesto mediante concurso; por concluir el plazo por el que se expide; por determinación del Secretario de la Función Pública o del suscrito; o por involucrarse el puesto en una reestructura organizacional y, en consecuencia, éste se modifique o se suprima del Catálogo respectivo o el mismo sea transferido.

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*

México D.F., a 11 de Octubre de 2013

HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO **BETANZO VÍCTOR HUGO** **BEBV760402DF4** **BEBV760402HOCTTC01**  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) R.F.C. / HOM CURP

DOMICILIO **AV. EUGENIA 407 DEL VALLE CENTRO 03100 BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO**  
Calle No. Ext. o Int. Colonia, Barrio o Secc C.P. Ciudad ESTADO

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I. S. S. T. E.

FECHA DE INGRESO **01-10-02** **PRIMERO-OCTUBRE-DOS MIL DOS** **31-03-13** **TREINTA Y UNO-MARZO-DOS MIL TRECE**  
Con Número Con Letra Con Número Con Letra

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S), Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO	PERIODO						PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL			AL								
	DD	MM	AA	DD	MM	AA						
RENUNCIA				31	03	13	SUBDIRECTOR DE ÁREA CF01012 NIVEL 42	00300	14,029.72	125.00		14,154.72

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE HOJA ÚNICA DE SERVICIOS CANCELA LA EMITIDA EN FECHA 02-04-13.

VERIFICÓ

LIC. HUMBERTO CARRASCO CORTÉS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL "1.1"

AUTORIZO

LIC. MARIBEL IRAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS AL PERSONAL "1"

PERIODO						PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL ( PESOS )
DEL			AL								
DD	MM	AA	DD	MM	AA						
01	10	02	31	12	02	AUDITOR JEFE SUPERVISOR "B"	00300	4,143.92			4,143.92
01	01	03	31	12	03	AUDITOR JEFE SUPERVISOR "B"	00300	4,351.12			4,351.12
01	01	04	31	12	04	AUDITOR JEFE SUPERVISOR "B"	00300	4,494.71			4,494.71
01	01	05	30	09	05	AUDITOR JEFE SUPERVISOR "B"	00300	4,694.71			4,694.71
--	--	--	--	--	--	CF21875 NIVEL 23	--	--	--		4,694.71
01	10	05	15	10	05	AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	00300	4,694.71		--	--
--	--	--	--	--	--	CF21875	--	--	--		4,694.71
16	10	05	31	12	05	AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	00300	5,069.17	46.00		--
01	01	06	30	04	06	AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	00300	5,269.17	46.00		5,115.17
--	--	--	--	--	--	CF21875 NIVEL 106	--	--	--		5,315.17
01	05	06	30	06	07	JEFE DE DEPARTAMENTO	00300	4,870.04	46.00		--
01	07	07	30	11	07	JEFE DE DEPARTAMENTO	00300	7,586.00	46.00		4,916.04
--	--	--	--	--	--	CF01059 NIVEL 34	--	--	--		7,632.00
01	12	07	31	12	07	SUBDIRECTOR DE ÁREA	00300	11,046.00	46.00		--
01	01	08	30	06	10	SUBDIRECTOR DE ÁREA	00300	11,598.30	46.00		11,092.00
01	07	10	15	10	11	SUBDIRECTOR DE ÁREA	00300	12,294.20	46.00		11,644.30
16	10	10	30	06	11	SUBDIRECTOR DE ÁREA	00300	12,294.20	46.00		12,340.20
01	07	11	15	09	11	SUBDIRECTOR DE ÁREA	00300	12,294.20	55.00		12,349.20
16	09	11	31	03	13	SUBDIRECTOR DE ÁREA	00300	14,029.72	125.00		12,419.20
--	--	--	--	--	--	CF01012 NIVEL 42	--	--	--		14,154.72
-----FECHA EN QUE CAUSA BAJA POR RENUNCIA-----											

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y DEL SOLICITANTE

VERIFICÓ

  
**LIC. HUMBERTO CARRASCO CORTÉS**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL "1.1"

AUTORIZO

  
**LIC. MARIBEL IRAIS RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
 SUBDIRECTORA DE SERVICIOS AL PERSONAL "1"

SOLICITANTE

**C. VÍCTOR HUGO BETANZOS BETANZO**

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JULIO DE 2018.

- NOTA:
- a) ESTA HOJA DE SERVICIOS SE FORMULA DE ACUERDO A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
  - b) NO SE ACEPTARÁ ESTE DOCUMENTO CUANDO NO CONTENGA SELLO OFICIAL, PRESENTE RASPADURAS, ENMENDADURAS O LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE SU EXPEDICIÓN NO ESTUVIESE ACREDITADA ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO Y/O  
MOVIMIENTO DE PERSONAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO  
Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SEDATI

**DATOS GENERALES**

No. DE FOLIO  
**01035**

TIPO DE MOVIMIENTO	
MOVIMIENTO	MOTIVO
<b>B</b>	<b>1</b>

TIPO DE	
NOMBRAMIENTO	CONTRATO
<b>C</b>	

VIGENCIA						No.
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
			<b>15</b>	<b>09</b>	<b>2018</b>	

No. EMPLE  
**2843**

**DATOS DEL TRABAJADOR**

PATERNO <b>BETANZOS</b>		MATERNO <b>BETANZO</b>		NOMBRE (S) <b>VÍCTOR HUGO</b>		C.U.R.P. <b>BEBV760402HOCTTC01</b>
R.F.C. HOMONIMA <b>BEBV760402DF4</b>	NACIONALIDAD <b>MEXICANA</b>	SEXO <b>M</b>	ESTADO CIVIL <b>CASADO</b>	ESCOLARIDAD MÁXIMA <b>LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA</b>	LUGAR DE NACIMIENTO <b>OAXACA</b>	
CALLE <b>CREPUSCULO NO. 28, TORRE A 401</b>	NO. INT/EXT	COLONIA <b>INSURGENTES CUICUILCO</b>	DELEG. O MUNICIPIO <b>COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO</b>	C.P. <b>04530</b>		
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO A LA SEDATU <b>2018 05 16</b>	FECHA DE INGRESO AL GOBIERNO FEDERAL	CORREO ELECTRÓNICO			

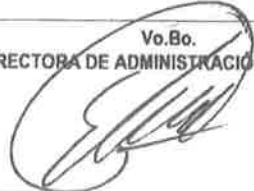
DATOS ACTUALES						DATOS PROPUESTOS					
UNIDAD	PARTIDA	ACT. PROCESO	PUESTO	PLAZA	NIVEL	UNIDAD	PARTIDA	ACT. PROCESO	PUESTO	PLAZA	NIVEL
<b>512</b>	<b>11301</b>	<b>2201 P005 10</b>	<b>CFL1100001</b>	<b>800231</b>	<b>L11</b>						
ZONA	SUELDO	CLAVE DE PAGO		TURNO	HORARIO	ZONA	SUELDO	CLAVE DE PAGO		TURNO	HORARIO
<b>II</b>	<b>15,947.16</b>	<b>512 000 000 000</b>									

DENOMINACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN <b>DIRECCIÓN GENERAL DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>						DENOMINACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN					
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO <b>DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE VINCULACIÓN</b>						DESCRIPCIÓN DEL PUESTO					
UBICACIÓN FÍSICA						UNIDAD	PARTIDA	ACT. PROCESO	PUESTO	PLAZA	NIVEL
SUSTITUYE A						NOMBRE	R.F.C. Y HOMONIMIA	ADSCRIPCIÓN	PUESTO	PLAZA	MOTIVO

DOCUMENTO QUE SE MODIFICA		
NO. DE FOLIO	FECHA	RÚBRO QUE SE MODIFICA
DICE	OBSERVACIONES	

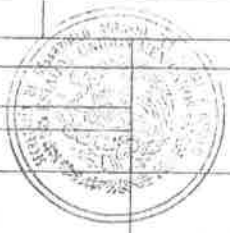
DEBE DECIR **BAJA POR RENUNCIA**

Vo.Bo.  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



**EVELIN FABIOLA GARCÍA VÁZQUEZ**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CAPITAL HUMANO Y  
DESARROLLO ORGANIZACIONAL.



AUTORIZA  
DIRECTOR DE PERSONAL Y REMUNERACIONES



**JULIÁN PÉREZ HERNÁNDEZ**



## HOJA DE VIDA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021

**Nombre de la persona candidata: Víctor Hugo Betanzos Betanzo**

<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>02 de abril de 1976</b>
<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Tlaxiaco, Oaxaca</b>
<b>Nacionalidad:</b>	<b>Mexicana</b>
<b>Domicilio:</b>	<b>Crepúsculo núm. 28, torre A, interior 401, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Alcaldía Coyoacán.</b>
<b>Teléfonos fijo y móvil:</b>	<b>5547664846 móvil 5563648578 fijo</b>
<b>Correos electrónicos para contacto:</b>	<b>vhbetanzos@hotmail.com</b>

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo**





## **PLAN DE TRABAJO**

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

### **Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México Presentes**

Agradezco su amable atención a esta breve explicación que realizaré para presentarles mi **plan de trabajo**, a fin de ocupar el cargo **DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

Esta propuesta de trabajo se sintetiza en **8 ejes** centrales:

- 1. Elaborar un programa de auditorías riguroso**, por capítulo de gasto y por fuente de financiamiento, que contemple la evaluación del control interno alineado al marco del Control Interno para el Sector Público, establecido por el Sistema Nacional de Fiscalización, que contemple los componentes y actividades de ambiente de control, administración de riesgos, información, comunicación y supervisión.
- 2. Efectuar Auditorías de cumplimiento financiero** con enfoque preventivo (es decir, con fiscalización de los recursos en tiempo real) y correctivo, alineadas a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con objeto de que dichas auditorías verifiquen que todas las operaciones tengan que ver con el correcto uso de los recursos públicos, y que se realicen mediante una actuación eficaz, eficiente y transparente; que proporcionen resultados, cumplan la razón de ser de la Fiscalía, y ayuden a sancionar a quien se lo merezca; la idea es que se exhiba ante los ojos de los ciudadanos la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México como una área efectivamente autónoma en su gestión, y libre de todo interés político o económico y sin personalismos, que combata de manera objetiva los actos de corrupción, mediante procedimientos y técnicas de auditoría de vanguardia, acorde con los grandes entes fiscalizadores.



**3. Realizar Auditorías al Desempeño**, con objeto de verificar si las acciones, planes y programas institucionales operan de acuerdo con los principios de economía, eficacia y eficiencia, y, en su caso, identificar sus áreas de mejora, con la finalidad de garantizar la entrega correcta y oportuna de los servicios a sus beneficiarios.

**4. Vigilar y auditar el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y fiscales 3 de 3.**

El objetivo de esta estrategia es **asegurar** las buenas prácticas de los servidores públicos, bajo un modelo mundial de transparencia y rendición de cuentas, empezando por quienes somos responsables directos de vigilar y gestionar el uso de los recursos públicos, como se dice, "el buen juez por la casa empieza". Desde mi propuesta, la desarticulación de la corrupción habrá de erradicarse esencialmente eliminando la opacidad, los conflictos de interés, los compromisos políticos y los intereses económicos personalistas, antiguas prácticas de las cuales la sociedad está harta. En este sentido, continuaré **impulsando el uso de las plataformas digitales** como una gran herramienta para **acercar a la ciudadanía** con quienes auditamos los recursos y sancionamos a los ineficaces servidores públicos.

**5. Dar cabal cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México**; esta ley se aplicará de acuerdo con sus atribuciones, como la determinación de faltas administrativas graves y no graves, y la aplicación del procedimiento en función de las atribuciones conferidas a este órgano interno de control.

**6. Gestionar convenios de colaboración entre instituciones del ámbito federal y local para mejorar los procesos de fiscalización.**

Con estos convenios aseguraremos el cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia en todas las gestiones de fiscalización en los diversos órdenes de gobierno; además, daremos certeza de las acciones concretas, mediante resultados en el combate a la corrupción, con formalización de compromisos y de responsabilidades estipuladas en documentación tangible.



**7. Revisar si existen un código de ética y conducta del personal, y en su caso alinearlos al Sistema Nacional Anticorrupción y al sistema local anticorrupción.**

Este código no sólo será considerado como un listado de buenas conductas de los servidores públicos, se entenderá como la **base mental, actitudinal y filosófica**, que habrá de regir todo el trabajo diario de quienes estemos trabajando para conseguir el correcto ejercicio de los recursos públicos. **Es meta central de mi plan de trabajo formar grupos de personal especializado**, que incluya profesiones diversas e interdisciplinarias para atacar desde diferentes ángulos la corrupción. Los tiempos actuales nos exigen profesionalización del personal; y ésta sería una política novedosa para impulsar una nueva cultura organizacional, más rigurosa, científica, estratégica, que **garantice que la honestidad se practica efectivamente** en las instituciones y que no se queda en altos ideales sino en acciones concretas y observables.

**8. Establecer un programa permanente de capacitación alineado a las necesidades del personal.**

Desde luego, no podía faltar el asunto de la educación, la formación y el adiestramiento en las competencias y habilidades de los servidores públicos encargados de la gestión de la vigilancia, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, puesto que **el punto nodal de la razón de ser de nuestras instituciones y de las leyes de nuestra competencia descansa, sin duda, en nuestra actuación**. Se buscará una selección del personal con formación interdisciplinaria que trabaje en equipo y de manera articulada; se trata de trabajar con contadores, administradores, abogados, entre otros, para contar con personal sensible y responsable ante su función en el país. Y su **capacitación será constante y evaluable**, a modo de tener mayor control de su actuación **bajo indicadores de calidad de su gestión**.



Miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, para lograr el bienestar de los ciudadanos, que son, en realidad, nuestra razón de ser, y que ubico, desde ahora, en el centro de nuestra atención. En suma, la visión que imprimiré en caso de obtener este cargo será, en todo momento, una visión comprometida con **la perspectiva de género** y con el **respeto a los derechos humanos**; una visión objetiva, ética, y más **humana**, capaz de generar estrategias funcionales y políticas vinculadas a la realidad; una visión que garantiza la **imparcialidad y la autonomía** de gestión institucional.

Lo único que ofrezco a los ciudadanos, a mi ciudad, es mi profesionalismo, mi experiencia, mi trabajo responsable y un fuerte compromiso de velar por la honestidad, por el bienestar y la esperanza de construir un país más justo.

**L.C..P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

### **Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México Presentes**

Agradezco su amable atención a esta breve explicación que realizaré para presentarles la idoneidad de mi candidatura, a fin de aspirar a ocupar el cargo DE TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

#### **Comenzaré mencionando mi formación académica y profesional:**

Soy Contador Público de profesión, graduado en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; desde 2002, me integré a trabajar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), siempre profundizando en la línea de la fiscalización, la vigilancia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, las responsabilidades administrativas y penales; a la contabilidad gubernamental y a la transparencia de los recursos públicos. Once años de trabajo intenso, de muchas satisfacciones y de cumplimiento de metas en la ASF.

Más tarde, me integré a la Secretaría de la Función Pública, donde perfeccioné muchas de mis competencias como servidor público, siempre trabajando con eficacia, honestidad, responsabilidad, imparcialidad y profesionalismo. **En total, cuento con más de 13 años de experiencia profesional en el sector gubernamental, verdadero tiempo de retos y resultados.**

En este considerable trayecto de mi vida profesional, he logrado dominar todas las etapas de auditoría, sus normas, la presentación de informes y los complejos recorridos de los marcos jurídicos y las normativas contables (y su correcta aplicación), hasta la capacitación de servidores públicos a mi cargo, bajo principios de honestidad e integridad; desde la fiscalización de recursos hasta la aplicación del código de ética de los servidores públicos, indispensable en nuestras instituciones actuales para responder con humanismo a la ciudadanía; asimismo, incursioné en la revisión de recursos transferidos a las entidades federativas y los municipios, a la aplicación de la Ley General de Contabilidad



Gubernamental; además, impulsé y participé en el diseño de los “Lineamientos de auditoría a recursos federales transferidos a estados y municipios”, publicados por la Secretaría de la Función Pública, fui revisor y capacitador de las Normas de Auditoría Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, niveles 1, 2 y 3, que hoy rigen el Sistema Nacional Anticorrupción y que se encuentran publicadas en su página oficial.

Como pueden ver, miembros de las comisiones, siempre he sido un profesional **comprometido** con la prevención, la investigación y la sanción de la corrupción, interesado primordialmente en las buenas prácticas del gobierno. Y les aseguro que, en el ejercicio de mi profesión, por ello mismo, he conocido y practicado la **integridad**, la **imparcialidad**, la **honestidad** y, sobre todo, el cumplimiento cabal del código de **ética** de los servidores públicos, en específico cuando se trata de vigilar que los recursos federales o locales lleguen efectivamente a la población, para ofrecerles **certeza** de que las instituciones funcionan y funcionan bien, que es el principal reclamo de justicia social en estos tiempos en que nuestro país requiere **transformaciones de fondo**.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'V. H. Betanzos', is written over a horizontal line.

**L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo**

---

**María de los Ángeles Silva  
Mendoza**



## CURRÍCULUM VITAE

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

Nombre de la persona candidata: María de los Angeles Silva Mendoza

### I. EDUCACIÓN

Licenciatura en:	Contaduría
Título:	Si
Institución que otorgó el título:	Universidad Nacional Autónoma de México
Fecha de expedición del título:	9 de enero de 1997
Lugar de estudios:	Facultad de Contaduría y Administración
Núm. de cédula profesional:	2484279
Licenciatura en:	Derecho
Título:	En trámite
Institución que otorgó el título:	Universidad Nacional Autónoma de México
Fecha de expedición del título:	En trámite
Lugar de estudios:	Facultad de Derecho
Núm. de cédula profesional:	En trámite
Grado:	Maestría en Administración Pública
Título:	Si
Institución que otorgó el título:	Centro de Estudios en Alta Dirección
Fecha de expedición del título:	31 de octubre de 2011
Lugar de estudios:	Naucalpan de Juárez, Estado de México
Núm. de cédula profesional:	7558302
Grado:	Doctorado en Derecho
Título:	En trámite
Institución que otorgó el título:	Instituto de Desarrollo Jurídico
Fecha de expedición del título:	En trámite
Lugar de estudios:	Nebraska 153, Col. Nápoles, Ciudad de México
Núm. de cédula profesional:	En trámite
Grado:	Posdoctorado en Derecho
Título:	N/A
Institución que otorgó el título:	Instituto de Desarrollo Jurídico
Fecha de expedición del título:	Cursando
Lugar de estudios:	Nebraska 153, Col. Nápoles, Ciudad de México
Núm. de cédula profesional:	N/A
Grado:	Perito en Grafoscopia y Documentoscopia
Título:	Credencial
Institución que otorgó el título:	Colegio Jurídico Pericial
Fecha de expedición del título:	01 de octubre de 2017
Lugar de estudios:	Tlalnepanitla de Baz, Estado de México
Núm. de Registro:	001444
Grado:	Certificación por Disciplinas en Contabilidad y Auditoría Gubernamental
Título:	N/A
Institución que otorgó el título:	Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
Fecha de expedición del título:	2011
Lugar de estudios:	Tabachines 44, Bosques de las Lomas, Ciudad de México
Núm. de Certificado:	248





## II. TRAYECTORIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE

### (a) Experiencia profesional

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Jefe de Departamento Consultivo
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Instituto Nacional de Medicina Genómica
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Periférico Sur 4809, Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 Ciudad de México Teléfono 55 5350 1900 Ext. 1901
<b>Sector:</b>	Público
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de septiembre de 2019
<b>Fecha de término:</b>	A la fecha

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Titular del Órgano Interno de Control
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Av. Insurgentes Sur 3877, La Fama, Tlalpan, 14269, Ciudad de México, Teléfono 55 5606 3822 ext 3006
<b>Sector:</b>	Público
<b>Fecha de inicio:</b>	16 de noviembre de 2015
<b>Fecha de término:</b>	22 de marzo de 2019

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Titular del Órgano Interno de Control
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Instituto Nacional de Cancerología
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Av. San Fernando 2, Belisario Domínguez Secc 16, Tlalpan, 14080 Ciudad de México. Teléfono 55 5628 0400 ext 25000
<b>Sector:</b>	Público
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de noviembre de 2013
<b>Fecha de término:</b>	15 de noviembre de 2015

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Subdirectora de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Juventud
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Serapio Rendón 76 San Rafael 06470 Ciudad de México Teléfono 55 1500 1300 ext 1391
<b>Sector:</b>	Público
<b>Fecha de inicio:</b>	16 de julio de 2009
<b>Fecha de término:</b>	31 de octubre de 2013

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Prestador de Servicios Profesionales
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Auditoría Superior de la Federación
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Av. Coyoacán No. 1501, Col. Del Valle, 03100, Ciudad de México Teléfono 55 5200 1500
<b>Sector:</b>	Público
<b>Fecha de inicio:</b>	16 de agosto de 2006
<b>Fecha de término:</b>	31 de diciembre de 2007

### (b) Experiencia docente

<b>Nombramiento:</b>	Ponente
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Centro de Estudios en Alta Dirección
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Agua Caliente N. 205, Col. Lomas Hipódromo Naucalpan EDO. MEX. e-mail: serviciosescolares@alta-direccion.edu.mx
<b>Sector:</b>	Privado
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de agosto de 2015
<b>Fecha de fin:</b>	26 de septiembre de 2015
<b>Actividades principales:</b>	Curso a los alumnos de la Maestría. Se impartió la metodología de la Auditoría Gubernamental y sus consecuencias legales.

*af*



**(c) Asesorías y actividades de consultoría**

<b>Actividad o Asesoría:</b>	Actividad: Conferencia
<b>Institución, empresa u organización para la cual se realizó el proyecto:</b>	Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
<b>Descripción del proyecto:</b>	Los momentos de la fiscalización y sus consecuencias
<b>Sector:</b>	Público (Público en general)
<b>Fecha de inicio:</b>	31 de octubre 2017
<b>Fecha de fin:</b>	31 de octubre 2017
<b>Principales resultados:</b>	Se transmitió a los asistentes en términos generales lo que es la Auditoría Gubernamental y sus consecuencias legales

<b>Actividad o Asesoría:</b>	Actividad: Conferencia
<b>Institución, empresa u organización para la cual se realizó el proyecto:</b>	Facultad de Contaduría y Administración UNAM
<b>Descripción del proyecto:</b>	Conferencia de Auditoría Gubernamental
<b>Sector:</b>	Público (Alumnos de la carrera de Contaduría)
<b>Fecha de inicio:</b>	29 de marzo de 2016
<b>Fecha de fin:</b>	29 de marzo de 2016
<b>Principales resultados:</b>	Se transmitió a los alumnos la aplicación de la auditoría gubernamental pretendiendo motivar su interés para su especialización en esta rama de la contaduría.

**III. PUBLICACIONES**

<b>Título de la publicación:</b>	"La auditoría interna gubernamental y su aplicación en la Administración Pública Federal". (Tesis de Licenciatura)
<b>Autor(es):</b>	Silva Mendoza, María de los Angeles
<b>Año de publicación:</b>	1996
<b>Referencia bibliográfica o link:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de <a href="https://repositorio.unam.mx/contenidos/139735">https://repositorio.unam.mx/contenidos/139735</a>

<b>Título de la publicación:</b>	Boletín 69, Conflicto de interés de los Servidores Públicos
<b>Autor(es):</b>	L.C. y P.C.C.A. María de los Angeles Silva Mendoza
<b>Año de publicación:</b>	Diciembre 2018
<b>Referencia bibliográfica o link:</b>	<a href="https://www.contadoresmexico.org.mx/Biblioteca/DescargarArchivo?d=xqeoZv0U2OyJp3pMN0RWZg%3D%3D&amp;p=SuuxlVuOZbreTkiE8_-SNq%3D%3D&amp;i=pCrJPOasn9ZP2k5kuGicdw%3D%3D">https://www.contadoresmexico.org.mx/Biblioteca/DescargarArchivo?d=xqeoZv0U2OyJp3pMN0RWZg%3D%3D&amp;p=SuuxlVuOZbreTkiE8_-SNq%3D%3D&amp;i=pCrJPOasn9ZP2k5kuGicdw%3D%3D</a>

**IV. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES**

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Reconocimiento por la participación en el Undécimo Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas
<b>Otorgado por:</b>	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. Auditoría Superior de la Federación, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas S.C. y Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.
<b>Año:</b>	Diciembre 2011
<b>Lugar:</b>	Ciudad de México

<b>Nombre del premio, reconocimiento o distinción:</b>	Distinción: Doctor Honoris Causa
<b>Otorgado por:</b>	Claustro Doctoral Iberoamericano
<b>Año:</b>	2017
<b>Lugar:</b>	Ciudad de México

**V. IDIOMAS**

<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Dominio Porcentaje: lectura, escritura y conversación:</b>	Comprensión (Cursando)



#### VI. LOGROS

Identificar los vínculos entre empresas concursantes de Licitaciones Públicas a través del análisis de la información del Sistema de Compranet.

-Líder del equipo, encargado de verificar que el Sector Salud diera cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

-Líder del equipo encargado de identificar la situación de los Manuales de Organización y de Procedimientos del Sector Salud, a fin de que los Órganos Internos de Control dieran acompañamiento a las Entidades, para la actualización o en su caso la elaboración.

#### DECLARATORIA

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información expresada en este Curriculum Vitae es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la cláusula sexta de la Convocatoria que establece que el Comité de Participación Ciudadana se reserva el derecho de solicitar a las y los aspirantes los documentos adicionales que estime necesarios para comprobar los datos que en la citada Convocatoria se indican.

Nombre y firma de la persona aspirante

MAP MARIA DE LOS ANGELES SILVA MENDOZA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

***C. María de los Angeles Silva Mendoza.  
Presente.***

**Virgilio Andrade Martínez**, *Secretario de la Función Pública, con fundamento en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de 2 de enero de 2013, en relación con los diversos 14 y 37, fracción XII de dicha Ley y 6º, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien designarle Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, a partir del 16 de noviembre del presente año.*

*México, Distrito Federal, a 12 de noviembre de 2015.*



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA  
 MANUEL VELASCO SUAREZ  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



HOJA UNICA DE SERVICIOS

DATOS DEL TRABAJADOR

Hoja 1 de 1

NOMBRE COMPLETO						
SILVA	MENDOZA	MARIA DE LOS ANGELES	SIMA720214	P67	SIMA720214MDFLNN05	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	R.F.C.	Homónimo	C.U.R.P.	
DOMICILIO COMPLETO						
CALZADA AGUILAS	NO 1501 BIS	LOMAS DE LAS AGUILAS	ALVARO OBREGON	01730	MEXICO	CIUDAD DE MEXICO
Calle, Av. Calz., Etc.	No. Ext. e Int.	Colonia, Barrio o Sec.	Alcaldía o Municipio	C.P.	Ciudad	Estado

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

FECHA DE INGRESO:	DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE	FECHA DE BAJA:	VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE
Con Número	Con Letra (día, mes y año)	Con Número	Con Letra (día, mes y año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIO LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSION(ES)

MOTIVO	PERIODO						CATEGORIA	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIONAL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	Del			Al								
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año						
BAJA POR RENUNCIA				22	03	2019	DIRECTORA DE AREA	01600	\$12,310.51	\$235.00	\$0.00	\$12,545.51

OBSERVACIONES:

REVISO  
  
 T.S.U. ANA LAURA MAYA PÉREZ

AUTORIZO  
  
 C.P. JOSÉ M. LEÓN BUENFIL  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

*C. María de los Angeles Silva Mendoza  
Presente*

**Julián Alfonso Olivas Ugalde**, *Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, en ausencia del Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 14 y 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6°, fracción XVIII y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cancerología.*



*México, Distrito Federal, a 01 de noviembre de 2013.*



## HOJA DE VIDA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021

~~Nombre de la persona candidata: María de los Angeles Silva Mendoza~~

<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>14 de febrero de 1972</b>
<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Ciudad de México</b>
<b>Nacionalidad:</b>	<b>Mexicana</b>
<b>Domicilio:</b>	<b>Calzada Águilas 1501 Bis, Colonia Lomas de las Águilas, Alcaldía: Álvaro Obregón, Código Postal 01730, Ciudad de México, México.</b>
<b>Teléfonos fijo y móvil:</b>	<b>Fijo: 5562845695 móvil: 5524961034</b>
<b>Correos electrónicos para contacto:</b>	<b><u><a href="mailto:asilvam8@gmail.com">asilvam8@gmail.com</a></u> <u><a href="mailto:088390417@derecho.unam.mx">088390417@derecho.unam.mx</a></u></b>

**Nombre y firma de la persona aspirante**

**MAP María de los Angeles Silva Mendoza**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021

### Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México

#### Presentes

A través de la presente carta responderé la siguiente pregunta: **¿Porque soy la candidata idónea para ocupar la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México?**

Como primer punto, **cuento con la formación profesional** para poder dirigir la Contraloría Interna. Ser Perito en Grafoscopia y Documentoscopia, me fortaleció la habilidad para detectar documentos apócrifos, tanto en las auditorías como en los diferentes procedimientos de investigación. El conocimiento del lenguaje contable, administrativo y legal, me permite identificar, delimitar y solucionar los asuntos de acuerdo al área competente.

Pasando al segundo punto, tengo la **experiencia suficiente** en instancias de fiscalización. Mi trayectoria laboral es de 20 años en los ámbitos de auditoría, control y evaluación, responsabilidades, quejas, denuncias e inconformidades, toda vez que entre otros puestos he sido Titular de los Órganos Internos de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suarez y en el Instituto Nacional de Cancerología; Como Supervisor de Auditorías en el Instituto Mexicano de la Juventud, en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en sus Órganos Desconcentrados: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el Instituto Nacional de Ecología y a través de la Auditoría Superior de la Federación revise PEMEX y sus Filiales.

He participado en diferentes tipos de auditorías: Financieras, Administrativas, al Desempeño, Específicas, incluyendo las de Crédito Externo de Banco Mundial. He integrado expedientes de presunta responsabilidad y he dado seguimiento a las investigaciones hasta que se concluyen los asuntos. Actualmente, formo parte del área Jurídica de la Institución, lo que me ha permitido ser parte de la operación del total de las áreas que la integran, siendo mi participación las sugerencias de carácter normativo.

Por último, porque **me actualizo constantemente**. Considero que como Contralor Interno estas obligado a conocer cualquier tema normativo. Tengo la Certificación en Contabilidad y Auditoría Gubernamental, he cursado los Diplomados de Presupuesto Basado en Resultados y el de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, así también, algunos cursos como: Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas, Ley Federal de Austeridad Republicana, Semana Nacional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, Clasificación y Desclasificación de la Información.

Por lo antes expuesto, considero que poseo la preparación profesional, la capacidad técnica y la experiencia suficiente y necesaria para desempeñar el cargo de Titular de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

**Nombre y firma de la persona aspirante**

**MAP. Maria de los Angeles Silva Mendoza**





## PLAN DE TRABAJO

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

### **Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México Presentes**

Las facultades de la Contraloría Interna, están conferidas en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, consistentes principalmente en realizar la auditoría interna del ejercicio del presupuesto de egresos del Congreso, incluyendo recursos asignados a los Grupos Parlamentarios.

Conforme a la estimación de ingresos contemplada para el ejercicio 2021, la asignación presupuestaria que se prevé para el Congreso de la Ciudad de México, es de \$1'743,697,228.00 de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

La Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones, vigilara que las unidades administrativas que conforman el Congreso de la Ciudad de México, cumplan con sus objetivos y metas planteados para el ejercicio 2021, mediante los principios de legalidad, equidad, racionalidad, disciplina presupuestal, austeridad y transparencia.

Durante mi gestión trabajaremos con los siguientes objetivos:

- Verificar que las Unidades Administrativas se ajusten a los montos aprobados, al ejecutar sus programas.
- Vigilar mediante la realización de auditorías, que las unidades administrativas den un uso eficiente a los recursos que les sean asignados.
- Realizar evaluaciones, a los sistemas de control interno de las unidades administrativas a fin de proponer mejoras que incrementen la eficiencia de su gestión.
- Impulsar acciones preventivas, al cumplimiento de la normatividad en materia de situación patrimonial de los servidores públicos.



Los Criterios para determinar las áreas posibles de ser revisadas son:

- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Recursos Humanos.
- Tesorería.
- Comunicación Social.
- Grupos Parlamentarios.
- Áreas que no han sido auditadas o revisadas por un tiempo mayor a un año.
- Áreas de las que se hayan recibido quejas en el año inmediato anterior
- Aquellas que estén fuera del programa y sean encomendadas por la Junta de Coordinación Política.

Actividades a realizar por área:

#### SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA

- Revisar el Programa de Trabajo vigente y verificar el grado de cumplimiento de acuerdo a lo programado.
- Integrar el total de auditorías y las áreas revisadas durante el 2021.
- Identificar si hay observaciones pendientes de atender, su antigüedad y si son recurrentes.

#### SUBCONTRALORÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN

- Verificar el Programa de trabajo y su grado de cumplimiento.
- Integrar el total de visitas y las áreas revisadas durante 2021.
- Identificar las acciones de mejora implementadas y los beneficios que se hayan obtenido con su implementación.



## SUBCONTRALORÍA DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

- Identificar el universo de expedientes tanto en Quejas como en Responsabilidades.
- Constatar que el número de expedientes del consecutivo corresponda al número de expedientes en físico.
- En los expedientes de Quejas identificar la fecha de prescripción y cuál es el avance de la investigación.
- En los expedientes de Responsabilidades confirmar que se realizaron las acciones para interrumpir la fecha de prescripción y cuál es el avance procesal de cada uno.

Por otra parte, en todas las áreas adscritas a la Contraloría Interna se debe realizar lo siguiente:

- Integrar el total de sistemas que se retroalimentan con la información de la Contraloría Interna.
- Identificar la persona responsable de llevar a cabo el cumplimiento en cada uno.
- Identificar el nivel de experiencia de las personas servidoras públicas adscritas en cada área de la Contraloría Interna, para poder planear la fuerza de trabajo real en un ejercicio fiscal.

Con el análisis de la información anterior, la Contraloría Interna tiene continuidad en las funciones que está obligada a desempeñar en el presente año.

Así también, en función de la información obtenida, se puede realizar un programa de Trabajo Anual, que considere durante el año 2022, la revisión de la mayoría de las áreas, a través de auditorías al Desempeño y Revisiones, obteniendo con el resultado un refuerzo en los procedimientos de control interno. Enfatizando que con el apego a las recomendaciones preventivas y a las propuestas de mejora, las áreas realizarán sus funciones incrementando su efectividad y eficiencia en estricto apego a la normatividad.



Resulta conveniente, considerar en el primer y tercer trimestre de cada año, la programación de la auditoría financiera de Egresos, con la cual se obtendrá el informe de resultados semestral sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del Congreso.

Dicha auditoría se puede realizar de forma transversal interna, es decir se inicia a partir del importe registrado como ejercido en el área de Presupuesto, verificando que corresponda al realmente pagado y que el área solicitante haya recibido el bien o servicio a entera satisfacción.

Por otra parte, se tiene considerado implementar una "Ventanilla Normativa de Atención Inmediata", lo que significa, que las personas servidoras públicas podrán acercarse a la Contraloría Interna para esclarecer normativamente el tema que estén llevando a cabo.

Lo anterior, con independencia del acompañamiento que se debe realizar a través de los diferentes Comités y de los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En Conclusión, se pretende tener una Contraloría Interna Preventiva, pero, con la capacidad para aplicar los procedimientos legales a las personas servidoras públicas, que opten por actuar fuera de la norma.

**Nombre y firma de la persona aspirante**

**MAP MARIA DE LOS ANGELES SILVA MENDOZA**

---

**Alberto Antonio Morales  
Sánchez**



## CURRÍCULUM VITAE

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

Nombre de la persona candidata: **MORALES SANCHEZ ALBERTO ANTONIO**

### I. EDUCACIÓN

Requisitar los estudios correspondientes a la licenciatura. En caso de poseer grados adicionales indicar por separado cada uno de ellos.

Licenciatura en:	Administración
Título:	Licenciado en Administración
Institución que otorgó el título:	Universidad Autónoma de Chiapas
Fecha de expedición del título:	28 de febrero de 2011
Lugar de estudios:	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Núm. de cédula profesional:	6964628

Grado:	Maestría
Título:	Maestro en Administración
Institución que otorgó el título:	Universidad Nacional Autónoma de México
Fecha de expedición del título:	28 de noviembre de 2013
Lugar de estudios:	Ciudad de México
Núm. de cédula profesional:	08773956

Grado:	Doctorado
Título:	Doctor en Ciencias de la Administración
Institución que otorgó el título:	Universidad Nacional Autónoma de México
Fecha de expedición del título:	11 de abril de 2019
Lugar de estudios:	Ciudad de México
Núm. de cédula profesional:	11586321

### II. TRAYECTORIA PROFESIONAL Y/O DOCENTE

(a) Experiencia profesional  
(Indicar los últimos cinco empleos)

Nombre del Cargo o Nombramiento:	Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativo del Consejo General
Institución, empresa u organización:	Instituto Nacional Electoral (INE)
Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:	Viaducto Tlalpan 100 edificio D. Colonia arenal Tepepan C.P. 14610 Tel. 5556284360
Sector:	Órgano Autónomo Nacional
Fecha de inicio:	01 de noviembre de 2017
Fecha de término:	Actual

Nombre del Cargo o Nombramiento:	Subdirector de Coordinación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva
Institución, empresa u organización:	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:	Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 Tel: 5004 2400
Sector:	Órgano Autónomo Nacional
Fecha de inicio:	01 de agosto de 2017
Fecha de término:	31 de octubre de 2017



<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Jefe de Departamento de Tesorería
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Teléfono: 5552295600.
<b>Sector:</b>	Órgano Autónomo local
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de enero 2016
<b>Fecha de término:</b>	31 de julio de 2017

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Coordinador del Sistema Integral de Administración
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Teléfono: 5552295600.
<b>Sector:</b>	Órgano Autónomo local
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de mayo de 2011
<b>Fecha de término:</b>	31 de diciembre de 2015

<b>Nombre del Cargo o Nombramiento:</b>	Asesor administrativo
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Comisión de Fiscalización Electoral
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	1a Oriente Sur #2237, Edificio, Barrio San Francisco C.P. 29066 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 60 0-14-68
<b>Sector:</b>	Gubernamental
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de enero de 2009
<b>Fecha de término:</b>	31 de diciembre de 2010

**(b) Experiencia docente**  
(Indicar los últimos tres nombramientos)

<b>Nombramiento:</b>	Profesor de asignatura
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Av Universidad 3000, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510
<b>Sector:</b>	Órgano Autónomo Nacional
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de agosto de 2017
<b>Fecha de fin:</b>	Actual
<b>Actividades principales:</b>	Impartir las siguientes asignaturas: Administración Pública, Administración y Política y Administración del Sector Social.

<b>Nombramiento:</b>	Profesor
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Universidad de Guanajuato
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Lascaráin de Retana No. 5, Col. Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto., México
<b>Sector:</b>	Órgano Autónomo Local
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de junio de 2021
<b>Fecha de fin:</b>	Actual
<b>Actividades principales:</b>	Impartir las siguientes asignaturas: Derecho Laboral en la Licenciatura en Contador Público y Derecho en la Licenciatura en Comercio Internacional

<b>Nombramiento:</b>	Catedrático
<b>Institución, empresa u organización:</b>	Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados
<b>Dirección y datos de contacto de la institución, empresa u organización:</b>	Calz. de los Leones 144, Las Águilas, 01010 Ciudad de México, CDMX TELÉFONO: (55) 5536 8869



<b>Sector:</b>	Privado
<b>Fecha de inicio:</b>	Mayo de 2015
<b>Fecha de fin:</b>	Actual
<b>Actividades principales:</b>	Impartir seminarios de prácticas forense en Derecho y las siguientes asignaturas: Derecho individual, colectivo y procesal del trabajo.

**(c) Asesorías y actividades de consultoría  
(Indicar las últimas tres actividades)**

<b>Actividad o Asesoría:</b>	Miembro fundador y asesor
<b>Institución, empresa u organización para la cual se realizó el proyecto:</b>	Red de Investigadores de Derecho y Tecnologías (RIDTECH).
<b>Descripción del proyecto:</b>	La Red de Investigadores de Derecho y Tecnologías es una comunidad académica que promueve la generación e intercambio de conocimiento. La misión de la Red es promover el análisis de los problemas o afectaciones al Derecho y las Nuevas Tecnologías para promover soluciones y proponer metodologías para estas, y su uso humanístico y social, trascendiendo las fronteras. Actualmente la Red esta conformada por investigadores e investigadoras de Brasil, Colombia y México.
<b>Sector:</b>	Académico
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de mayo de 2020
<b>Fecha de fin:</b>	Actual
<b>Principales resultados:</b>	Se ha realizado varios ciclos de conferencia además de intercambio académico para impartición de clases. El logro mas grande es el asesoramiento que se tiene actualmente con el gobierno de Colombia respecto a nuevas tecnologías y administración pública.

<b>Actividad o Asesoría:</b>	Asesoría en administración pública para servidores públicos.
<b>Institución, empresa u organización para la cual se realizó el proyecto:</b>	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
<b>Descripción del proyecto:</b>	El objetivo del proyecto es realizar un programa de capacitación permanente para servidores públicos respecto a la actualización de la norma en los tres grandes rubros de la administración pública: recursos humanos, materiales y servicios y financieros.
<b>Sector:</b>	público
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de enero 2021
<b>Fecha de fin:</b>	Actual
<b>Principales resultados:</b>	Se ha logrado un cuadernillo de actualización y una unidad de vinculación docente.

<b>Actividad o Asesoría:</b>	
<b>Institución, empresa u organización para la cual se realizó el proyecto:</b>	
<b>Descripción del proyecto:</b>	
<b>Sector:</b>	
<b>Fecha de inicio:</b>	
<b>Fecha de fin:</b>	
<b>Principales resultados:</b>	

**III. PUBLICACIONES  
(Indicar máximo tres libros, artículos o ensayos)**

<b>Título de la publicación:</b>	RELACIONES LABORALES Y TECNOLOGÍA: CAMBIOS Y DESAFÍOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19
<b>Autor(es):</b>	MORALES SANCHEZ ALBERTO ANTONIO
<b>Año de publicación:</b>	2021
<b>Referencia bibliográfica o link:</b>	<a href="https://iaecc.org.br/produto/direito-digital-e-desenvolvimento/">https://iaecc.org.br/produto/direito-digital-e-desenvolvimento/</a>

<b>Título de la publicación:</b>	REFORMA A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO 2012: DEL MITO A LA REALIDAD
<b>Autor(es):</b>	José Ricardo Méndez Cruz / José Silvestre Méndez Morales / Alberto Antonio Morales Sánchez
<b>Año de publicación:</b>	2013





Referencia bibliográfica o link:	<a href="http://www.libros.unam.mx/reforma-a-la-ley-federal-del-trabajo-2012-del-mito-a-la-realidad-9786070253256-libro.html">http://www.libros.unam.mx/reforma-a-la-ley-federal-del-trabajo-2012-del-mito-a-la-realidad-9786070253256-libro.html</a>
----------------------------------	---

Título de la publicación:	MÉXICO EN EL SISTEMA DE MADRID:UN EJERCICIO PROSPECTIVO
Autor(es):	Méndez Cruz José Ricardo y Morales Sánchez Alberto Antonio
Año de publicación:	2012
Referencia bibliográfica o link:	Méndez Cruz, Ricardo & Morales Sánchez, Alberto Antonio. México en el Sistema de Madrid: un ejercicio prospectivo. En Lex Difusión y Análisis. Febrero-Marzo 2012.

#### IV. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

(Indicar máximo tres elementos)

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Propuesto para el ser acreedor de la medalla "Alfonso Caso" en nivel Doctorado.
Otorgado por:	UNAM
Año:	2018
Lugar:	Ciudad de México.

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Otorgado por:	
Año:	
Lugar:	

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Otorgado por:	
Año:	
Lugar:	

#### V. IDIOMAS

Idioma:	INGLÉS
Dominio Porcentaje: lectura, escritura y conversación:	550 PUNTOS TOEFL

Idioma:	ITALIANO
Dominio Porcentaje: lectura, escritura y conversación:	CERTIFICACIÓN DE COMPRENSIÓN DEL IDIOMA, CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

#### VI. LOGROS

(máximo 100 palabras)

En este apartado me gustaría hacer mención que los tres grados académicos con los que cuento fueron obtenidos con Mención Honorífica, así mismo la maestría en administración la realice con énfasis en administración de la tecnología. Lo anterior, me permito realizar avances en innovación los cargos del servicio público que he desempeñado, en el caso del Instituto Nacional Electoral, durante el 2020 implementamos la firma electrónica avanzada, la cual durante la pandemia permito seguir con la operación de los procesos sustantivos del INE además permito realizar una economía en el manejo de papel del 34% y 48% en mensajería local y foránea.

#### DECLARATORIA

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información expresada en este *Curriculum Vitae* es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la cláusula sexta de la Convocatoria que establece que el Comité de Participación Ciudadana se reserva el derecho de solicitar a las y los aspirantes los documentos adicionales que estime necesarios para comprobar los datos que en la citada Convocatoria se indican.

Nombre y firma de la persona aspirante

Dr. Alberto Antonio Morales Sánchez



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

OFICIO CDHCM/OE/DGA/DRH/503/20217

Ciudad de México a 07 de mayo de 2021

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Se hace constar que el **MTRO. ALBERTO ANTONIO MORALES SANCHEZ** con **R.F.C. MOSA880429425** y **C.U.R.P. MOSA880429HCSRNL05**, laboró en esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el periodo del **01 de mayo de 2011 al 31 de julio de 2017**, teniendo como último nombramiento el de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**, categoría "D", clave **028/060/2-1**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**.

Se extiende la presente a petición del interesado para los efectos legales conducentes a que haya lugar.

**ATENTAMENTE  
EI DIRECTOR**

**LIC. BRUNO HUERTA PÉREZ**



c.c.p. -Expediente 001455  
PME.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

FOLIO: C-INE/DIP/1863-2018

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

**CONSTANCIA DE SERVICIOS**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Se hace constar que en los registros de nómina de este Instituto Nacional Electoral, existen a la fecha los siguientes datos del **C. MORALES SANCHEZ ALBERTO ANTONIO**.

R F C.	<b>MOSA880429425</b>
C U R P.	<b>MOSA880429HCSRNL05</b>
INGRESO	<b>01 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	<b>CONFIANZA</b>
CLAVE DE PAGO:	<b>001 116 AD01089 12259</b>
NIVEL ACTUAL:	<b>RA2</b>
PERCEPCION BRUTA MENSUAL	<b>\$133,493.00</b>
PUESTO ACTUAL:	<b>COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL..RA.MM</b>
ADSCRIPCION ACTUAL:	<b>UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CG OC</b>
SITUACION ACTUAL:	<b>ACTIVO</b>

Se extiende la presente, a petición del interesado para los fines que a él convengan.



COPIA DE LA CONSTANCIA DE SERVICIOS  
EN ESTADÍSTICA LABORAL

**ATENTAMENTE**

**LIC. ENEIDA SOLEDAD CASTILLO SÁNCHEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
DE INFORMACIÓN DE PERSONAL**

rmhty  
N° DE EXPEDIENTE 28536



## HOJA DE VIDA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021

Nombre de la persona candidata:

<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>29 de abril de 1988</b>
<b>Lugar de nacimiento:</b>	<b>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</b>
<b>Nacionalidad:</b>	<b>Mexicana</b>
<b>Domicilio:</b>	<b>Minueto Mz. 7 Lt. 8 colonia lomas hidalgo, alcaldia tlalpan, C.P. 14240</b>
<b>Teléfonos fijo y móvil:</b>	<b>Fijo: 55-30-89-16-48 Móvil:55-23-15-47-57</b>
<b>Correos electrónicos para contacto:</b>	<b>albertoantonio@hotmail.com</b>

Nombre y firma de la persona aspirante

  
Dr. Alberto Antonio Morales Sánchez



## **PLAN DE TRABAJO**

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

### **Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México**

#### **Presentes**

Por medio del presente documento, el que suscribe da a conocer su propuesta de plan de trabajo de conformidad con la base segunda numeral 5 de la Convocatoria para integrar la terna de personas para aspirar a la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en el Artículo 29, literal E, numeral 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 93, fracción III, Capítulo IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y Artículos 484, 485, 486, 498, 499, 500, 501 y 502, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Contraloría Interna es el órgano encargado de la auditoría interna del ejercicio del presupuesto de egresos del Congreso de la Ciudad de México; así como de verificar que se cumplan con las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, inversión, fondos, valores y bienes de la Ciudad de México en administración del Congreso de esta ciudad.

Derivado de las atribuciones de la titularidad de la Contraloría Interna y como resultado de una evaluación de las actividades y del entorno actual, se considera necesario proponer nuevos ejes que permitan el pleno funcionamiento y eficiencia de la Contraloría Interna. Los ejes están previstos para implementarse en el corto y mediano plazo pero responden a una lógica propectiva de planeación estratégica.

#### **Ejes estratégicos de acción:**

1. Armonizar
2. Consolidar
3. Desarrollar
4. Implementar e innovar
5. Coadyuvar



## 1. Armonizar

Revisión, actualización y armonización de la normatividad administrativa.

Después de realizar una revisión del marco normativo administrativo del Congreso de la Ciudad de México publicado en su portal de transparencia,<sup>1</sup> se puede concluir que los manuales de organización de las unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México se actualizaron por última vez el 19 de julio del 2018 incluyendo el Manual de Organización de la Contraloría General; sin embargo, mediante el acuerdo CCMX/JUCOPO/05/2019, de fecha diecinueve de febrero de 2019, se autorizó la nueva estructura orgánica de las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México. De modo que es necesario realizar una revisión y armonización de la normatividad administrativa actual del Congreso de la Ciudad de México de conformidad con la fracción IV del artículo 499 del Reglamento de la Ciudad de México.

Así mismo, es necesario realizar la actualización del Manual de políticas y procedimientos de la Contraloría General<sup>2</sup> ya que se presenta la misma situación que el manual de organización que se mencionó en el párrafo que antecede. Igualmente la pandemia por Covid-19 y la "nueva normalidad" imponen la necesidad de realizar una revisión y actualización de la normatividad administrativa a fin de efficientar la actividad encomendada y cumplir plenamente con el mandato constitucional y legal. Por lo tanto es necesario realizar un diagnóstico integral de la normatividad y su respectiva armonización.

## 2. Consolidar

Consolidar los procesos que actualmente se realizan en la Contraloría Interna

Derivado de las propias atribuciones de la persona titular de la Contraloría Interna, y como un proceso de mejora continua, es necesario consolidar los procedimientos de auditoría interna, quejas y denuncias de posibles violaciones de servidores y servidoras públicas, así como sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas. Lo anterior tiene como objetivo, en primer término, lograr la eficiencia de estos procedimientos y procesos para mitigar el rezago y disminuir los tiempos respectivos de investigación y generar un modelo de atención integral para la persona que presenta la queja y para la posible persona responsable. Es fundamental que en todos los procesos se observen puntualmente las normas constitucionales y convencionales.

<sup>1</sup> [https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/obligaciones/A121Fr01A\\_Normatividad-aplica.xlsx](https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/obligaciones/A121Fr01A_Normatividad-aplica.xlsx)

<sup>2</sup> <https://www.congresocdmx.gob.mx/archivos/oficialia/dn/ManualdeOrgContraloria.pdf>



Así mismo, hay que consolidar los procesos respectivos de evaluación y control de la gestión administrativa del Congreso de la Ciudad de México. Para lograr esto es necesario utilizar herramientas administrativas novedosas y modernas a fin de innovar en el trabajo diario de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

### **3. Desarrollar**

Desarrollar procedimientos, procesos y herramientas que permitan optimizar recursos y tiempo.

Para lograr este eje estratégico es necesario desarrollar directrices y lineamientos para realizar las atribuciones de la Contraloría Interna, por lo cual se propone el diseño de herramientas metodológicas que estandaricen los procesos y procedimientos derivados de las atribuciones de la Contraloría Interna pero brindando atención o resolución especializada y específica en cada caso. Se requiere emplear la gestión por procesos en el trabajo diario y en sus respectivas funciones a fin de optimizar la actuación del área, en cumplimiento a los principios de transparencia, rendición de cuentas y austeridad.

Aunado a lo anterior, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación permitirían un seguimiento y monitoreo adecuado del cumplimiento de indicadores y actividades propias de la Contraloría Interna, lo anterior siempre respetando el Principio de legalidad.

### **4. Implementar e innovar**

Implementar procesos y procedimientos innovativos

Derivado del eje estratégico anterior, es necesario que los indicadores, procesos y herramientas se implementen en el quehacer diario de la Contraloría Interna; aplicar la innovación en las actividades es un deber de cada persona servidora pública. Esta innovación se centraría primero en realizar una auditoría interna permanente en la propia Contraloría, a fin de posicionarla como punta de lanza en los procesos de planeación, administración, supervisión, control y fiscalización de recursos. Es necesaria la congruencia en el servicio público y para poder realizar las atribuciones de la Contraloría Interna es necesario que se empiece haciendo las cosas bien internamente en el área. Las auditorías preventivas o previas son fundamentales ya que acompañan la realización de los procesos para verificar sobre la marcha que se cumpla con la normatividad y la legalidad en los mismos; así también permiten resolver las dudas de personas servidoras públicas durante la realización cotidiana de su trabajo, a fin de ayudarlos a no incurrir en acciones u omisiones generadoras de responsabilidad



administrativa o de otra índole. Esta auditoría interna comenzaría identificando a la o las personas propietarias del proceso (responsable jurídicamente) para detectar si ese proceso se puede realizar de manera más eficiente a través del conocimiento que la persona tiene sobre el proceso. Con todo lo anterior también se busca garantizar la calidad en los procesos internos.

Otra actividad que se considera fundamental es la aplicación de un tablero de control interno donde se realicen las siguientes actividades sustantivas: planificar, hacer, verificar y actuar, lo anterior permite la mejora continua y la actualización de los procesos y procedimientos. Para esto se pueden utilizar diversos softwares que se diseñan de manera sencilla y que no generan un costo para la institución, utilizando los recursos que actualmente se tienen.

#### 5. Coadyuvar

Coadyuvar a través de la coordinación y colaboración interinstitucional e intergubernamental.

Para lograr los objetivos de un área como la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, es necesario y fundamental realizar colaboración con otras áreas, organismos, academia y sector social. Así mismo para este último eje estratégico se propone generar un programa de vinculación con los sectores ya mencionados, para poder establecer convenios de colaboración interinstitucional e intergubernamental, concursos de mejores prácticas auditoras con el sector académico, establecer un programa de capacitación permanente para personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México.

Es importante posicionar la Contraloría Interna como un ejemplo del deber ser en funcionamiento y eficiencia. Que sea una Contraloría Interna local pero con una visión global y un distintivo de calidad.

En razón de lo antes expuesto, pongo a su consideración el presente plan de trabajo para la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, no sin antes agradecer el interés que le concedan al presente documento.

**Nombre y firma de la persona aspirante**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Alberto Antonio Morales Sánchez**





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

---

### **Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México Presentes**

Antes de comenzar con mi exposición de motivos, deseo expresar mi mas profundo reconocimiento a la loable labor que realiza el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México con su accionar diario que permite fortalecer el combate a la Corrupción y la construcción de un mejor México.

Nuestra actualidad ha demostrado la necesidad de servidores públicos integros, con una preparación académica integral y una trayectoria profesional ejemplar. Un claro ejemplo de esto, es la convocatoria para aspirar a la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México.

Es por lo anterior, que me permitiré realizar una semblanza y exponer las razones que considero para aspirar al cargo de la convocatoria que hoy nos ocupa.

Soy mexicano de nacimiento, nací en Tuxtla Gutierrez, Chiapas; estado en el que realice los estudios de educación básica y bachillerato ambos en instituciones públicas, ya que soy un ferviente creyente del la educación pública. Curse la Licenciatura en Administración en la Universidad Autónoma de Chiapas y colabore en la Comisión de Fiscalización Electoral del mismo Estado, donde realice labores de auditoría y seguimiento a procedimientos sancionadores a candidatas y candidatos de elección popular y de partidos políticos.

A partir del 01 de marzo del 2011 decidí hacer un cambio de residencia a la Ciudad de México, otrora Distrito Federal, con el objetivo de estudiar la Maestría en Administración en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; así mismo a partir del 01 de mayo del mismo año me presté mis servicios la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) como Coodinador del Sistema Integral de Administración (SIA), sistema que tenía el objetivo de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El SIA tiene la funcionalidad de consolidar los procesos de nómina, registro de personal, recursos financieros, programa interno de trabajo, plan operativo anual, fiscalización de procesos de adquisiciones, así como la administración del presupuesto en tiempo real. Derivado de la implementación de dicho sistema,



durante los tres años consecuentes en el puesto fui designado enlace de auditoría con la Contraloría Interna y con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Del 01 de enero del 2016 al 31 de julio del 2017 desempeñé el cargo de Jefe de Departamento de Tesorería en la misma CDHDF, puesto en el cual administre los recursos presupuestales y fiscalice los procesos de adquisiciones de la CDHDF.

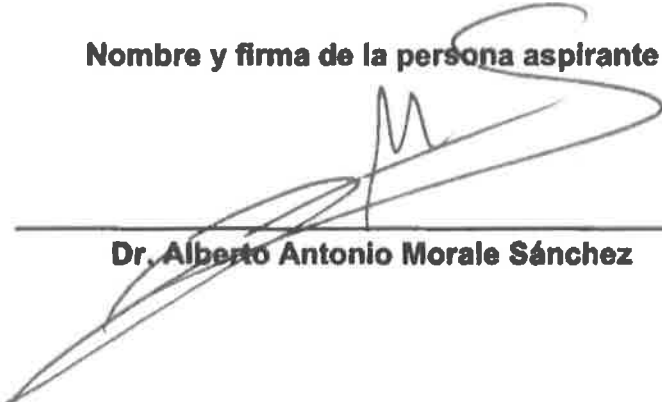
Del 01 de agosto al 31 de octubre del 2017 la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), me nombro Subdirector de Coordinación y Seguimiento, el objetivo del cargo fue la coordinación, funcionamiento y seguimiento de las cinco Direcciones Generales de la Secretaria Ejecutiva del INAI.

El 01 de noviembre del 2017 fui designado Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativo del Consejo General en el Instituto Nacional Electoral, puesto que actualmente desempeño en el cual mi función principal es administrar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieran para el desarrollo de las actividades de las unidades responsables (Consejeros Electorales y las representaciones del poder legislativo y de los partidos políticos).

En todos los cargos en los que me he desempeñado, he participado en diversos procesos administrativos de responsabilidad administrativa y de auditorías, mismos que me han abonado basta experiencia en la materia.

En razón de lo antes expuesto, pongo a su consideración mi candidatura para la titularidad de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, no sin antes agradecer el interés que le concedan al presente documento.

**Nombre y firma de la persona aspirante**



---

**Dr. Alberto Antonio Morale Sánchez**